



Municipalidad
de Chillán Viejo

Alcaldía



**RECONOCE PERMISO ADMINISTRATIVO A
BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA
ADMINISTRATIVO, GRADO 15° EM**

DECRETO N° 486
CHILLAN VIEJO, 14 FEB 2011

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 2040 del 09/12/2008 y 10/12/2008, mediante los cuales se nombra y delega funciones al Administrador Municipal, respectivamente.

CONSIDERANDO

La Solicitud presentada por don (ña) **BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA** con fecha 18/01/2011, para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día (s) y la autorización dada por el Sr. Administrador con la misma fecha.

DECRETO:

1.- RECONOCE 0.5 día (s) de Permiso Administrativo a **Don (ña). BADILLO CASTILLO RAQUEL ELOISA**, ADMINISTRATIVO, grado 15,° EM desde el día 18/01/2011 al 18/01/2011, Jornada de la Tarde.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / FFV/ RAQ / nmm
DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Personal , Interesado.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL